

RECENSIÓN DE *El absentismo laboral como causa del despido objetivo: Puntos críticos en la redacción del artículo 52 d) del Estatuto de los Trabajadores*, GÓMEZ SALADO, M. Á., Comares, Granada, 2019, 248 pp., ISBN: 978-84-9045-833-4.

José Luis Ruiz Santamaría
Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Málaga

Es una verdadera satisfacción poder recensionar el libro titulado “El absentismo laboral como causa del despido objetivo: puntos críticos en la redacción del artículo 52 d) del Estatuto de los Trabajadores”, publicado en 2019 dentro de la Colección «Trabajo y Seguridad Social» de la prestigiosa editorial Comares (Granada).

En esta reciente monografía que ha sido elaborada por el Dr. Miguel Ángel Gómez Salado, investigador postdoctoral contratado del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga, se realiza un análisis crítico de un precepto especialmente complejo, polémico y ya tradicional en el ámbito del Derecho del Trabajo: el artículo 52 d) del Estatuto de los Trabajadores; un precepto que, sin duda, responde a la posibilidad de extinguir el contrato en aquellos supuestos en que los trabajadores incurren en una serie de faltas de asistencia intermitentes, aunque sean justificadas, siempre que las mismas alcancen unos determinados umbrales significativos. En este caso, el autor interpreta, además, la protección frente al despido, en cuanto que repercute de manera directa con el mantenimiento del empleo de determinados colectivos sensibles –siendo éstos el objeto de estudio del Grupo PAIDI SEJ-347 sobre “Políticas de Empleo, Igualdad e Inclusión Social” (financiado por la Junta de Andalucía–.

En la obra se puede identificar claramente una estructura que consta de *tres títulos* que vienen acompañados de un *título preliminar* y de un *título final*, a lo largo de los cuales el autor pretende y consigue, con éxito, acometer un examen jurídico y actual de la causa de despido objetivo que se basa en las ausencias del trabajador. El *primer título*, como planteamiento, cuenta con dos capítulos y aborda tanto el desarrollo del concepto de absentismo laboral como las cifras objetivas de este importante fenómeno (atendiendo a diversos estudios, informes y datos estadísticos). En el *segundo título*, en cambio, se presentan tres capítulos que se refieren a la configuración jurídica del absentismo laboral como causa del despido objetivo en el artículo 52 d) del Estatuto de los Trabajadores. El *tercer título* –mucho más extenso que los anteriores– se estructura igualmente en tres capítulos diferenciados y aborda las controversias, cuestiones e interpretaciones que se han derivado de la dicción literal del artículo 52 d) del Estatuto de los Trabajadores. Por último, incluye el autor un *título final* en el que, por un lado, extrae acertadamente algunas conclusiones generales sobre el despido objetivo por absentismo laboral y en el que, por otro, realiza algunas propuestas de *lege ferenda* que podrían ser muy útiles para una futura reforma del precepto ya indicado a lo largo de esta reseña.

Con todo ello, el autor ha conseguido una obra sistemática, exhaustiva y muy completa que revela las múltiples dudas y cuestiones interpretativas que se pueden plantear (y que

precisamente se han venido planteando a lo largo de todos estos últimos años) en la práctica y que ofrece soluciones a las mismas con gran solvencia y rigor científico, cuando ello resulta necesario.

Se trata, por tanto, de una monografía de referencia que atesora excelencia y que resulta totalmente imprescindible, por un lado, para abordar un tema especialmente complejo y de innegable actualidad como es el despido objetivo por absentismo laboral. Y, por otro lado, por el gran enfoque práctico que aporta. Por todo ello, se entiende que es una obra altamente recomendable para docentes, investigadores, abogados laboristas, graduados sociales y otros especialistas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Y, desde luego, un referente obligado para los alumnos de los diferentes ciclos académicos.